



ANUNCIO del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Huesca, por el que se someten a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, así como el estudio de impacto ambiental del anteproyecto LAT (25 KV) Benasque (Eje Este) (La Puebla de Roda - Salaña), en los términos municipales de Isábena, Monesma y Cajigar y Arén. Expediente AT-252/2020.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; el artículo 28 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se inicia el correspondiente trámite de información y participación pública de la solicitud de autorización administrativa previa y evaluación de impacto ambiental del anteproyecto citado; expediente AT-252/2020, cuyos datos se detallan a continuación:

Peticionario: Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, SAU, plaza del Fresno, número 2. 33007 Oviedo (Asturias).

Ubicación: términos municipales de Isábena, Monesma y Cajigar y Arén. (Huesca).

Características:

Construcción LAAT (25 KV) Benasque (Eje Este) desde el apoyo de entronque existente AP404762 (a sustituir), de 13 líneas aéreas de Alta Tensión, sobre apoyos metálicos de celosía y cadenas de aisladores de composite, conductores 47-AL3/8- ST1 A con una longitud total de 21,125 Km, en los tramos: Desde la Puebla de Roda a Cajigar, derivación a CTI "El Solano", derivación a CTI "San Esteban", derivación a CTI "Canerol", desde Cajigar a Salaña, derivación a CTI "Casa Matosa", derivación a CTI "Casa Pascualet", derivación a CTI "Casa Cemeli", derivación a CTI "Monesma", derivación a CTI "Sastre", desde Cajigar a Casa Morera, derivación a CTI "Casa Ramonico" y derivación a CTI "Radioenlace".

Construcción de 3 Líneas Subterráneas de Alta Tensión (25 KV) al CT "Cajigar" de 40,42 y 50 m respectivamente, simple circuito, conductores tipo HEPRZ1 18/30 KV 1x 240 mm².

Un centro de transformación "Cajigar" en caseta prefabricada 1.000 KVA, rt: 25 KV / 0,42 KV. Doce centros de transformación de Intemperie 250 KVA rt:25 KV / 0,42 KV, denominados "San Esteban", "El Solano", "Canerol", "Casa Matosa", "Casa Pascualet", "Casa Cemeli", "Monesma", "Salaña", "Sastre", "Casa Ramonico", "Radio Enlace" y "Casa Morera".

Desmontaje de la actual LAT (25 KV) y de todos los CTI alimentados por ella.

El órgano sustantivo competente para tramitar y resolver la Autorización Administrativa Previa del Anteproyecto LAT (25 KV) Benasque (Eje Este) (La Puebla de Roda - Salaña), es el Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Huesca, previa Declaración de Impacto Ambiental a emitir por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.

La información pública lo es también a los efectos medioambientales, ya que la presente actuación se encuentra sometida al procedimiento de impacto ambiental regulado por la Ley 11/2014, de 14 de diciembre.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que pueda ser examinado el Anteproyecto LAT (25 KV) Benasque (Eje Este) (La Puebla de Roda - Salaña) y el Estudio de impacto ambiental por cualquier interesado en <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica> durante el plazo máximo de 30 días a partir de la publicación del presente anuncio y formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de 30 días, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Las alegaciones que se formulen irán dirigidas al Servicio Provincial de Huesca, indicando como referencia "Información pública: Anteproyecto LAT (25 KV) Benasque (Eje Este) (La Puebla de Roda - Salaña)". Así mismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Huesca, 5 de febrero de 2021.— La Directora del Servicio Provincial, Marta Patricia Rodríguez Vicente.